

Fuente: Diario La República, página web:

<https://www.larepublica.co/economia/dian-espera-unificar-la-normativa-aduanera-del-pais-en-los-proximos-45-dias-2771962>

## Dian espera unificar la normativa aduanera del país en los próximos 45 días

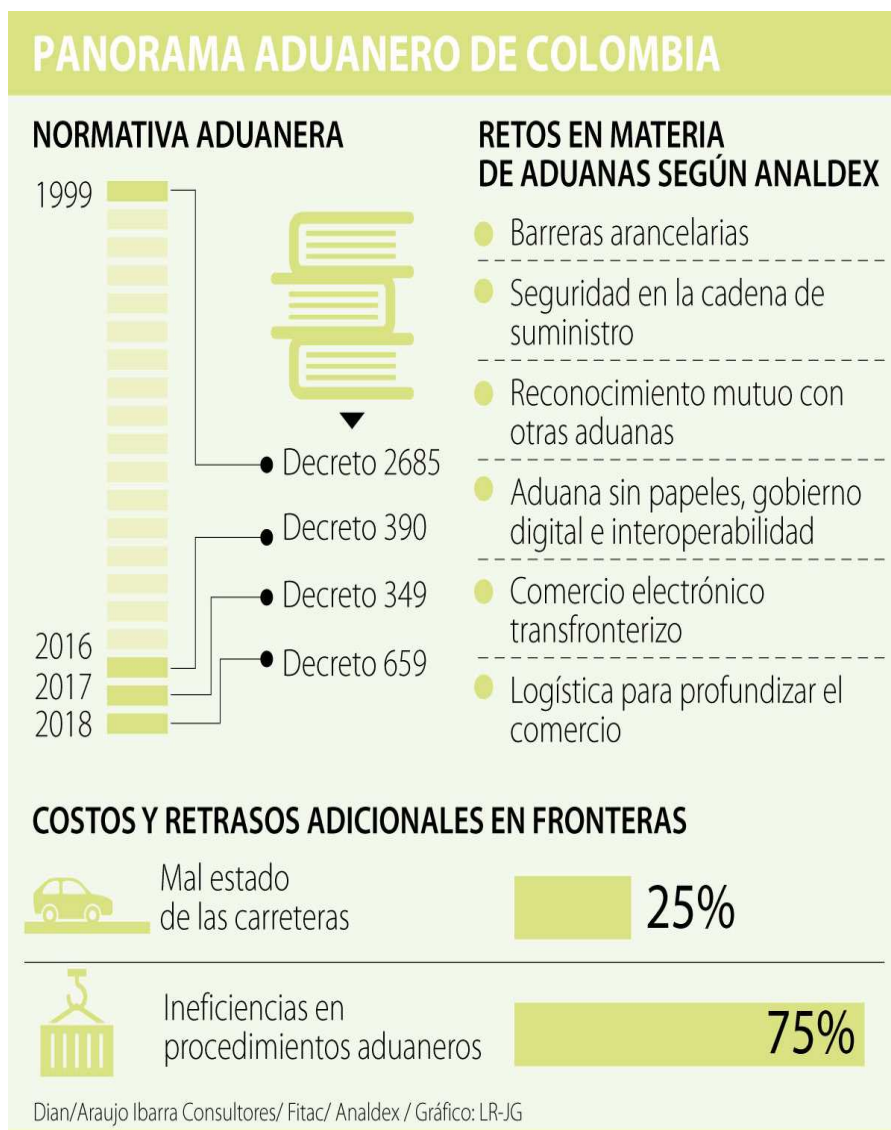
Director de la entidad se refirió a los avances en la Alianza del Pacífico



Laura Lucía Becerra Elejalde - [lbecerra@larepublica.com.co](mailto:lbecerra@larepublica.com.co)

Hace menos de dos semanas, José Andrés Romero, la nueva cabeza de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), anunció la **unificación de la normativa vigente en el país en materia aduanera**. Ayer, ante los agentes del sector aseguró que, **en menos de 45 días**, espera tener listo el decreto unificador.

El anuncio de Romero, realizado durante el foro “La transformación de la aduana como factor de éxito de la Alianza del Pacífico”, sería el primer paso para un sistema moderno, no solo en materia normativa, sino tecnológica, pues aunque el nuevo estatuto ya está vigente, la plataforma sobre la cual debe correr sigue pendiente, y **la Dian tiene aún un año y medio de plazo para implementarla**.



**“La tarea está en la consolidación de la normatividad aduanera para dar seguridad jurídica al operador o a quien va a aplicar la norma”,** aseguró Romero sobre las complicaciones que generan las vigencias del decreto 2685 de 1999 y el 390 de 2016 (con sus respectivas modificaciones), pues aspectos de ambas normativas están vigentes en el momento.

**“Eso genera distorsiones o demoras porque el operador interpreta que es una norma y la autoridad otra. Creemos que tener una normativa consolidada nos va a dar claridad sobre cuál es la aplicable”,** explicó el director de la Dian, quien aseguró que hasta que no esté el decreto, se haga la estructura funcional y, por consiguiente, los encargados de los sistemas puedan calcular cuánto tardaría el módulo tecnológico de la entidad, **no “podría dar una fecha de cuándo va a entrar a regir el estatuto aduanero con todos sus módulos”.**

Otras tareas en las que viene trabajando la Dian, y que resaltó Romero, son los avances conjuntos con las aduanas de los otros países de la Alianza del Pacífico con el fin de facilitar los procesos de comercio exterior.

Entre los procesos resaltan adelantos como el reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) de los países, la emisión de certificados de origen digitales y las mediciones de tiempos en las aduanas.

Actualmente, son dos los retos principales en los que la Dian está trabajando en relación con el bloque y son el intercambio de información según los parámetros de la Organización Mundial de Aduanas, y la armonización de conceptos de acuerdo con la normativa aduanera en lo referente a propiedad intelectual.

Precisamente, figuras del sector como la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (Fitac) y la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), aprovecharon la ocasión para solicitar a la Dian trabajar por un sistema único de aduanas con Chile, Perú y México, con el fin de potenciar el comercio intralianza, que según Martín Gustavo Ibarra, presidente de Araujo Ibarra Consultores, solo llega a 3,1%.